



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho el presente proceso **VERBAL SUMARIO DISMINUCION DE CUOTA** adelantado por **ANTONIO MESA DUARTE** en contra de **AURA ERIDIA GOMEZ EUGENIO** informando que, se dio cumplimiento al requerimiento efectuado en auto que antecede. Para lo que estime proveer. Carcasí, Santander, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2.023).

JHONATAN ALEXANDER ORTIZ RIAÑO
Secretario

Rad: 681524089001-2008-00010-00

Dte: ANTONIO MESA DUARTE

Ddo: AURA ERIDIA GOMEZ EUGENIO

Pso: VERBAL SUMARIO DISMINUCION DE CUOTA
AUTO INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CARCASÍ
Carcasí – Santander-

Carcasí- Santander, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2.023).

Vista la constancia secretarial que antecede y el proceso electrónico que nos ocupa, se advierte que a folios 250 a 251vto del expediente, se allega por parte de la señora AURA ERIDIA GOMEZ EUGENIO progenitora del joven DANIEL FABIAN MESA GOMEZ, soporte de la matricula y horario de clases para el cuarto semestre, periodo académico 1 de 2023 del joven MESA GOMEZ, en cumplimiento a lo ordenado en auto inmediatamente anterior.

Así las cosas, se dispone incorporar al presente trámite los soportes allegados en mensaje de datos, por parte de la demandada AURA ERIDIA GOMEZ EUGENIO, visibles a folios 250 y 251vto, en los términos allí consignados y poner en conocimiento de la parte demandante el contenido de los mismos.

Por lo expuesto, **el Juzgado Promiscuo Municipal de Carcasí,**

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPORAR al presente trámite los soportes allegados en mensaje de datos, por parte de la demandada AURA ERIDIA GOMEZ EUGENIO, visibles a folios 250-251vto y **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante el contenido de los mismos. De acuerdo con lo expuesto en la parte motiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SANDRA MARCELA ZAMBRANO MALAGÓN
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MU**NICIPAL DE CARCASI**
Carcasí – Santander



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCO MU**NICIPAL**
CARCASI – SANTANDER-
SECRETARIA

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2023

NOTIFICACION: AUTO 02 DE FEBRERO DE 2023- INCORPORA Y PONE
EN CONOCIMIENTO

ANOTACION: ESTADO No. 008.

JHONATAN ALEXANDER ORTIZ RIAÑO
Secretario

Carrera 3 No 1-41 Casco Urbano de Carcasí Santander. Tel. 3176423196
jprmpal01carcasi@notificacionesrj.gov.co
Horario Laboral: lunes- jueves de 8:00 am -12:00 pm y de 1:00 pm – 5:00 pm
Viernes de 7:00am – 3:00 pm jornada continua.